

EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 22 de Febrero de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.866



EL SEÑOR

Don Juan Nieto Aguirre

ha fallecido en Cevico de la Torre
hoy 22 de Febrero de 1892

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su hijo D. José, nietos, sobrinos y primos

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, en lo que recibirán singular favor.

ACEITE SUPERIOR
de la

SIERRA DE GATA

Véndese al por mayor en el almacén de Coloniales de D. Tomás Fernández Canales.

Afuera de San Lázaro

El farmacéutico D. Juan Valverde, que durante veinte años ha estado al frente de los acreditados Establecimientos de Farmacia y Droguería de los Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, ha comprado la antigua Botica de D. Felipe Sadaba, sita en la calle Mayor, núm 180, donde encontrará el público cuantos medicamentos la ciencia prescribe, así como especialidades nacionales y extranjeras.

Omnibus

Véase la cuarta plana.

Sección editorial

El tratado con Francia

Raras veces se observa en la prensa de una nación la unanimidad que existe

actualmente en la de nuestro país al examinar nuestras relaciones con Francia. Todos los periódicos, incluso los que más afinidades tienen con las instituciones republicanas, están contestes en que si las intransigencias proteccionistas resultan vencedoras, precisa tomar una determinación enérgica y romper de una vez nuestras relaciones con dicho país.

Tiempo ha que venimos diciendo que desconfiamos de las gestiones que se practican para llegar á un acuerdo, y que lo que hacen nuestros vecinos es ir dando largas al asunto, aprovechándose entre tanto del «modus vivendi», que á ellos les beneficia y no nos favorece á nosotros. Esto, no obstante, creemos que la proposición de los 80 no prosperará, lo cual dará margen al gobierno francés para vendernos un favor que no lo es en manera alguna, puesto que si la proposición Turrel llegara á ser ley, la exportación vinícola francesa quedaría aniquilada.

Precisa, por tanto, que nuestro go-

bierno y el señor León y Castillo no se fien mucho en promesas, cuya realización es más que problemática; precisen ya hechos y no palabras, pues el comercio no se paga de promesas sino de realidades.

Las últimas noticias telegráficas anuncian que el gobierno francés ha conseguido una respetable mayoría al votar la proposición de confianza; pero dicen asimismo, que M. Turrel y sus 80 compañeros, insisten en su proposición y es casi seguro que la presentarán; pero pudiera resultar luego algo parecido á lo que sucedió con el tratado con Suiza.

Como ampliación del anterior artículo publicamos los siguientes datos estadísticos del comercio exterior francés durante el mes de Enero de los años 1892 y 1893.

En 1892 la importación alcanzó un valor de 470.862.000 francos y en 1893 de 260.109.000 francos.

La exportación alcanzó en 1892 un valor de 238.356.000 y en 1893 de 229.433.000.

Por la comparación de estas cifras se ve que los negocios totales han tenido un descenso de 709.218.000 francos á 489.542.000 francos, lo que significa una pérdida de 216.676.000 francos. Hay que tener en cuenta que estas cantidades se beneficiarían con un 5 por 100, que como término medio puede calcularse por los cambios, lo que hace aumentar la pérdida en 10.983.800 francos.

Esto sólo tiene una causa: las tarifas que se aprobaron el año pasado por la presión de los proteccionistas franceses. Para convencerse de que sólo á esto es debido la disminución del comercio exterior francés basta conocer los siguientes datos.

En Enero de 1891 alcanzó la cifra de 510.186.000 francos y en el mismo mes de 1890 la de 573.161.000 francos.

La publicación de estos datos por la dirección general de Aduanas ha sido un buen golpe dado á los proteccionistas fran-

ceses. Claro es que el Gobierno teme que el descenso de la renta de Aduanas produzca un déficit en los presupuestos difícil de cubrir, y la industria y el comercio, que antes eran partidarios de las teorías de Moline, piden ahora se ponga remedio á este estado de cosas, que en un año puede producir á Francia una pérdida de unos 1.500 millones.

Desde la Corte.

Madrid 21 de Febrero de 1893.

Sr. Director:

Se han anticipado los vientos de Marzo que tantas pulmonías causan en esta capital de la monarquía. Un médico estudioso y aficionado á estadísticas dice que en este año ha habido menos defunciones de pulmonías que en anteriores é iguales períodos. Lo probable es que esos resultados se deban al empleo de la quinina en el tratamiento que da hermosos resultados.

Desde luego se echa de ver que las pulmonías no han hecho presa en los candidatos. No ha muerto ni uno solo de estos, lo cual acusa fuerza y robustez. Y eso que conforme á las probabilidades que se deducen de las tablas de mortalidad, algunos han debido desaparecer en estos tres meses que llevamos de lucha electoral. Ahora es cuando han menester los contendientes de todo su vigor para sufrir resignados la derrota porque las cuatro quintas partes de los aspirantes se quedan aguardando mejor ocasión.

Aun esta mañana ha habido alteraciones en el eucasilado. Se cuenta que D. Venancio se halla ya rendido de fatiga. Los adversarios no le dan nada que hacer, pero no hay medio de aquietar á todos los amigos. Las luchas por el predominio en provincias y distritos adquiere entre nosotros mayores proporciones cada día. A seguir las cosas como van será difícil desarraigar el caciquismo local que tantos daños causa, constituyendo enorme rémora para el rápido progreso de los pueblos. Cada tarde que

ETELVINA

119

briese ninguno de los temores de que e taba poseída su alma, le habló en estos términos.

«Milord, sin duda que os habéis olvidado de que no es á la hija del conde de Fitz-Auberna, á quien se deben dirigir estas palabras tan injuriosas y ofensivas; y de que no es con la baronesa de Clastle-Acre con quien se debe emplear un tono dominante y altivo: así que, no creáis arrancar de ella con vanas amenazas una palabra que desaprueba su corazón, y que su honor le prohíbe daros... no me olvidaré de mí misma hasta este punto... ya habéis recibido la respuesta á vuestras solicitudes, de aquella persona cuya voluntad es la única ley que domina mi corazón... voy á confiaros con toda franqueza el secreto de mi alma; segura de que la ingenuidad de una tal confesión excitará vuestra generosidad, y os hará renunciar á la esperanza de uniros á mí... sabed que amo... que mi corazón no está libre, y que por lo mismo me hallo imposibilitada de poder aceptar vuestras ofertas... cesad, pues, de detenerme... mi madre se hallará ciertamente á estas horas con la mayor inquietud... dejadme partir, milord, y...»

118

EL DIARIO PALENTINO

de tener que suplicar; y ya no puede consentir en humillarse en estos términos por más largo tiempo... no pido otra cosa más que lo que puedo conseguir inmediatamente con la fuerza... Sin embargo, más quiero deber la mano de Etelvina á ella propia, que aprovecharme de su situación... hablad pues; pero reflexionad lo que me vais á responder, y no os olvidéis de que Saint-Iver está ya cansado de suplicar, y que no sufrirá se le niegue por más tiempo lo que solicita.»

Extremeciéndose Etelvina al oír esta proposición, y no viendo medio alguno para salir de la terrible situación en que se hallaba, iba ya á acceder á los horribles deseos de Leopoldo, cuando le ocurrió que el fin de este no sería otro tal vez que el de intimidarla, y el de aprovecharse de su temor y espanto para arrancarle la palabra de casamiento. Reanimó esta idea sus fuerzas, y la esperanza volvió á renacer en su corazón; cubrióse su semblante de una noble fiereza, y fijando en Leopoldo sus ojos llenos de indignación, habiendo procurado antes hacer lo posible para que su exterior no descu-

ETELVINA

115

nutos, cuando le pareció ver un hombre que atravesaba por una de las calles de árboles del bosque: sobresaltada un poco, aceleró su paso; pero en el instante mismo en que iba á volver por una enervada de árboles, vió con sorpresa delante de sí la figura de Leopoldo.

Un rayo que hubiera caído á sus mismos pies, no la hubiera causado más horror y espanto que el que le causó esta aparición tan repentina. Entonces fué cuando conoció toda su imprudencia en haberse alejado tanto del castillo á una hora como aquélla, y sin ninguna compañía.

Un débil crepúsculo había reemplazado á la claridad del día y algunas oscuras y densas nubes que se iban amontonando amenazaban una próxima tempestad; sin embargo, no estaba tan obscuro que no pudiese distinguir las facciones del lord Saint-Iver: al cual reconoció al instante, á pesar de que ya hacía siete ú ocho años que no le había visto, en su estatura gigantesca y extraordinaria, y en la dureza de sus miradas. Su semblante había perdido ya todos sus colores, y la falta de carne y color pálido, au-

pasa echamos de menos algún candidato que se marcha á provincias cargado de ilusiones que no tardará en trocar por desengaños.

Entre tanto el Gobierno consagra buenos ratos á la confección de los presupuestos.

El ministro de Gracia y Justicia sometió anoche á la aprobación de sus compañeros las bases para reducción de gastos eclesiásticos que se llevarán á efecto con el concurso de la Santa Sede, á cuyo efecto hoy se han entablado las correspondientes negociaciones. Se espera que en este ramo será grande la economía que habrá de obtenerse, así como en el de clases pasivas si se llevan á la práctica determinadas reformas.

En el Consejo de anoche el marqués de la Vega de Armijo dió cuenta por extenso de la situación de las cosas en Francia.

Vuelven á imperar las corrientes pesimistas y se teme que prospere la proposición de los 80. El gobierno de la vecina república tiende á ganar tiempo á ver si llega con vida al interregno parlamentario tras el cual viene la muerte de la Cámara. De ahí la inacción de los actuales ministros y los trabajos y equilibrios que se halla realizando con tal motivo. Sin embargo, las impresiones de nuestro embajador son buenas. También habló el ministro de Estado de la situación de Santo Domingo, del envío de un barco de guerra á sus aguas y de una nota pasada á nuestro ministro en Washington con el objeto de pedir explicaciones al Gobierno de los Estados Unidos respecto de sus intenciones al mezclarse en los asuntos de los dominicanos.

Uno de estos próximos días se celebrará un Consejo de ministros con el objeto de que D. Venancio lea los diversos proyectos que tiene entre manos y de los cuales se deducen economías de importancia si se adopta un plan de vasta reorganización de las provincias.—El ministro de la Guerra terminó ya, y pronto publicará la *Gaceta*, el decreto reorganizando la Caballería. El Consejo de anoche acordó la combinación de ascensos militares de que los lectores tienen conocimiento.

Segue en pie en Madrid el conflicto con los fosforeros que se niegan á vender el género en tanto no se acceda á sus justas pretensiones.—Las averías sufridas por el Pelayo no tienen la importancia de que se habló en un principio: lo principal es una porta que resultó inútil y que tardará un mes en repararse.—Puede darse como un hecho que la infanta Eulalia hará el viaje á América en

el *Conde de Venadito* que irá escoltado por una pequeña escuadra de honor cuyos buques están aún por designar.

Ninguna otra cosa de importancia recuerdo, á no ser el haberse descubierto en el Escorial al matador del niño perdido, que es el mismo de quién el juez sospechaba y que se halla en la cárcel.

Cayó el gobierno en Portugal habiéndose encargado de formar gobierno el señor Hinter-Ribeiro.—En una provincia del Ecuador estallaron desórdenes.

Suyo afemo.—F.

De todas partes

De un criminal atentado fué víctima el día 19 del actual en el pueblo de Santibáñez Zarzaguda (Burgos), la joven Inés Rodríguez Alvarez.

Entre seis y siete de la noche del citado día, el vecino de aquella villa Santiago Alvarez oyó gritos de socorro; inmediatamente se presentaron en la casa de donde procedían el comandante del puesto de la guardia civil y dos guardias á sus órdenes.

La casa estaba habitada por D.^a Venancia Alvarez, que vivía en compañía de su hija Inés, la que yacía en el suelo con varias heridas causadas con una pistola, en el cuello, en el costado izquierdo y hombro derecho, presentando además otras varias contusiones, causadas al parecer con la culata del arma.

Por las noticias que se nos han facilitado, parece que por desdenes amorosos habían penetrado violentamente en la casa citada los jóvenes Valentín Alvarez y Jacinto García, forzando las puertas.

Según de público se dice, además del crimen que cometieron en la persona de la joven Inés, buscaban á la madre, amenazándola con quitarla la vida, y librándose de la furia de los jóvenes por haberse encerrado en una habitación, en la que anhelante esperaba auxilios, que le prestó la guardia civil citada y varios vecinos.

Inmediatamente se dió conocimiento del hecho al juzgado municipal.

En la *Gaceta* oficial se ha publicado la lista de las Notarías vacantes en la península que son las siguientes:

En el colegio territorial de Madrid se hallan vacantes las de Fuentidueña, Lillo, Casarrubios del Monte, Villalobos Algete, Martín Muñoz, Consuegra, Alcalá de Henares y Brihuega.

En el de Burgos, una notaria en la capital y otra en Santander.

En el de Valladolid, una notaria en la capital y otra en Velliza.

En el de Cáceres, las de Jarandilla Segura de León y Granadilla.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—21 Febrero 1893

Gracia y Justicia.—Reales decretos, sobre dos indultos.

Guerra.—Real orden reconociendo varios créditos de abonos de alcances y ajustes correspondientes á infantería de Marina de Ultramar; declarando caducados otros, y mandando quede en suspenso el reconocimiento de los que se enumeran.

—Otra sobre incorporación á las zonas de los reclutas que constituyen el cupo de la Península.

Hacienda.—Real orden resolviendo la instancia de los presidentes de los Consejos de administración, directores y representantes establecidos en Bilbao de varias Compañías de ferrocarriles, en el sentido de que la aduana de Bilbao puede y debe hacer las operaciones de faena necesarias al reconocimiento y peso de mercancías en muelles y almacenes por medio de sus mozos de arrumbe, los que devengarán los derechos que señalen las tarifas aprobadas.

**

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Real orden circular sobre presupuestos municipales.

Gobernación.—Transcribiendo su acuerdo de la Junta Central del Censo, aclarando el artículo 91 de la Ley Electoral.

Administración de Impuestos y Propiedades.—Relación de los Compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Comisaría de Guerra de Palencia.—Convocando á concurso que se celebrará el día 6 del próximo Marzo, para la adquisición de trigo con destino á la Factoría de Subsistencias.

Guerra.—Circular sobre reconocimiento de créditos de abonos y alcances finales del Ejército de Cuba.

Ayuntamiento de Támara.—Anunciando vacante la plaza de Médico titular de dicho Ayuntamiento.

Local y Provincial.

El día 15 del próximo Marzo á las diez de su mañana, se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villarramiel, el remate en pública subasta, para la construcción de un camino para servicio exclusivo del nuevo Cementerio, bajo el tipo de 3.003 pesetas 39 céntimos.

He aquí el manifiesto de nuestro respetable amigo D. Pedro Romero Herrero, dirige al cuerpo electoral como candidato adicto á la Diputación á Cortes por el distrito de esta capital.

Dice así:

Electores del Distrito de Palencia

Me dirijo al cuerpo electoral pidiendo el voto para Diputado á Cortes, en la confianza de que lo otorgaréis espontánea y briosamente.

Me califico candidato ministerial, por ser en la localidad el iniciador del gran partido liberal sin distingos ni regateos, y, á pesar de mis buenas relaciones, jamás hice de la política bandera de presupuesto.

Vivo de mi trabajo, sostengo varias industrias, alimento bastantes familias, y, excuso decirlo, que ningún interés personal me llevaría al Congreso.

Notorias mis múltiples ocupaciones, aún me ha sobrado tiempo para ir al Municipio de oposición y ministerial, porque los electores del Distrito del Hospital, jamás me han negado su apoyo. De cómo he cumplido á tan señalado favor, lo dicen las obras de gran provecho realizadas, el modelo de su administración, auxiliado de inolvidables compañeros, y creando establecimientos piadosos, que han acabado con la usura que arruinaba las clases proletarias de la población.

Conocedor, como el que más, de las necesidades local y del distrito, ofrezco trabajarlas con tenacidad, y espero vencer los obstáculos, merced á las valiosísimas relaciones que me han proporcionado en la política mi consecuencia y mi desinterés.

En economías y tratados sería pálido y nada nuevo cuanto os dijera después de los muchos artículos publicados en el periódico del Círculo del País Productor, de cuya Sociedad fui creador y Presidente durante nueve años.

Allí encontraréis también los bríos de aquel Centro que consiguió el 50 por 100 de baja en la contribución de los 85 pueblos arruinados por las sequías de 1868 y 70 de que fueron testigos mis acompañantes D. Casimiro Juncos y D. Esteban Antón Moras. Digan también los vecinos de Villamartín si en días de desgracia llegó á tiempo la apertura por administración de las obras de su soñada carretera de Rioseco, lo cual coincidió con la supresión del inaguantable portazgo de La 30.

Hoy que tanto preocupa la riqueza vinícola, tan en decadencia en las actuales circunstancias, no solo por lo que hace á su elaboración, sino por la fatalidad de los tratados y enormidad de los derechos de consumo, me parece que para nadie es un secreto que conozco el ramo en los tres conceptos y tengo criterio propio, teórico y práctico en las reformas que hay que introducir.

He consignado á grandes rasgos una insignificancia de hechos históricos realizados al impulso del afecto que me

mentaban aún la horrorosa fiereza de su semblante.

Saludóle Etelevina con toda la gracia y tranquilidad que le fueron posibles, habiendo antes llamado á sí todo su valor y presencia de ánimo: y queriendo continuar en seguida su camino, Leopoldo, agarrándola fuertemente, la instó para que se detuviese, en un tono que más parecía una orden que una súplica. No pudo menos de redoblarse el temor de Etelevina al ver la conducta de Saint-Iver: cuya orden obedeció temblando, diciéndole al mismo tiempo en mal articuladas palabras:

«Milord, no nos detengamos más aquí... ya veis que la noche va llegando: y que los truenos que se oyen á lo lejos manifiestan no puede tardar mucho en estar sobre nosotros la tempestad... mi triste madre va á llenarse de cuidado al saber que aún estoy en el bosque... os suplico, Milord, tengáis la bondad de acompañarme hasta el castillo.»

Al decir estas palabras, procuró desprenderse de las manos de Leopoldo: pero éste, deteniéndola con más fuerza la dijo:

«No, deteneos, Miledi... no pasaréis más

adelante... la frondosidad de aquella encina nos servirá de abrigo: y debajo de ella es preciso que escuchéis los ruegos y súplicas de Saint Iver, y que aceptéis la proposición de un hombre que está determinado á emprenderlo todo por cumplir sus deseos... Sabed pues, amada Etelevina, que Leopoldo os adora... no podéis dudar de ello, si os acordáis de aquel día que os encontré en la galería; desde cuyo tiempo deseé poseeros... Se lo dije al orgulloso Godofredo: el cual despreció mis ofertas, y no hizo ningún aprecio de mis proposiciones... juré vengar este insulto: y la ocasión tan deseada de satisfacer mis deseos ha llegado en fin... estoy determinado á aprovecharme de ella... un solo medio tenéis para salvaros... acordaos, Miledi, que de vuestra respuesta depende la felicidad ó infelicidad de vuestra vida... resolvéos á casaros conmigo, y seréis la mujer más dichosa... pero si olvidando los peligros que os rodean, os atrevéis á despreciar mi propuesta, sabed que hay tormentos, cuya amenaza sola os hará extremer... dos veces se ha sometido y bajado el alma fiera de Leopoldo hasta el punto

«No, interrumpió Leopoldo, lleno de furor: yo os lo prohibo... belleza en extremo orgullosa, yo os haré que veáis hasta donde llega la fuerza de mi resentimiento... os habéis atrevido á confesarme que otro posee vuestro corazón... conozco muy bien que ese temerario, es el atrevido y dependiente Alfredo... tiemble ese infeliz... mi valor y soberbia sabrán apoderarse de él... en cuanto á vos, Miledi, ya llegaréis á persuadirlos de que es peligroso excitar mi cólera, y á arrepentiros, aunque demasiado tarde, de haber despreciado mi amor... por la última vez habéis visto las torres del castillo de Auber... preparaos pues á sufrir la suerte que os está reservada.»

Etelevina, á quién el terror tenía del todo acobardada, exclamó al oír esto con una voz débil:

«Oh Dios mío! qué, ¿me queréis asesinar?»

No pudo menos de estremecerse Leopoldo al oír lo que decía Etelevina, y si las miradas de esta, anegadas en lágrimas, hubieran podido penetrar la obscuridad de la noche, hubiera temblado al ver el efecto

liga á una provincia donde vivo hace 45 años. Ni el trabajo economicé, ni mi puerta se cerró para nadie, ni la fe patriótica se ha extinguido.

Electores del Distrito

Dadme ocasión de mostraros nuevamente mis energías en provecho de todos, y no dudéis de mi lealtad para conseguirlo.

Pedro Romero Herrero.

24 Febrero 1893.

Parece que el violento huracán que se dejó sentir ayer en nuestra ciudad, fué general en toda la región de Castilla, causando bastantes destrozos en varias localidades.

En Valladolid, según leemos en la prensa de aquella localidad, se desencadenó con tal fuerza, que cayeron algunas chimeneas, rompiéndose cristales y siendo en gran número las tejas desprendidas.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias.

Hoy, aunque no con la intensidad de ayer, también ha reinado en Palencia el huracán, sin que produjera incidente alguno análogo á los que dimos cuenta en nuestro último número.

En algunas Expededurías de esta ciudad no existen cajas de cerillas para el consumo, y según hemos oído, los encargados de aquéllas tienen el propósito de no surtirse de dicho artículo, en vista de la escasa ganancia que les queda.

De modo que va produciendo sus efectos la protesta formulada en Madrid por los vendedores y que tanto preocupa á los almacenistas.

En este Gobierno de provincia se ha presentado una solicitud de registro de quince pertenencias para la mina de plomo llamada «Esperanza» sita en término de Alba de los Cardaños, á nombre de Don Pantaleón Crespo.

Se halla vacante en el Ayuntamiento de Pedraza de Campos la plaza de Inspector de carnes con la dotación anual de 100 pesetas.

El término para solicitarla es el de 15 días.

Una vez más volvemos á repetir lo que ya hemos expuesto en números anteriores de nuestro periódico y que se refiere á la mendicidad por parte de los niños y altas horas de la noche.

Continuamos viendo á algunos de aquéllos demandando limosna por las calles y á las puertas de los Casinos, y creemos de necesidad una medida que tienda á evitarlo.

Verdaderamente que esto debiera ser cosa de los padres de aquellos desdichados niños; pero ya que no lo hacen, llamamos la atención de las autoridades.

Parece que suponen alguna consideración las reformas llevadas á cabo en el Palacio Episcopal, con objeto de que pueda ser habilitado convenientemente por el nuevo Prelado y la servidumbre del mismo.

La llegada á esta ciudad del Sr. Almaráz creemos no se hará esperar mucho, y, según hemos oído, su toma de posesión la llevará á cabo en los primeros días del próximo Abril.

Dice el adagio que nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena, pero esto no reza con las personas á quienes incumbe ordenar que se coloque el suficiente alumbrado en el trayecto que existe desde las puertas de León hasta la Estación del ferrocarril.

A pesar de los percances nada agradables que continuamente se suceden, debido á las horas que hay que transitar por aquellos jardines para dirigirse al lugar indicado, la luz es cada noche más amortiguada, y los viajeros, después de desorientarse por aquel laberinto, sufren á veces caídas y se exponen á ser atropellados por los coches que hacen su servicio á la Estación.

¿No habría un medio de evitar esto? Nosotros creemos que dotando á

aquel trayecto de lámparas eléctricas, se respondería á las quejas que producen los viajeros y no tendríamos que lamentar lo que continuamente estamos repitiendo en el periódico.

Se nos dice que en algunos pueblos de nuestra provincia se están celebrando rogativas á fin de impetrar el favor del cielo para que desaparezca la pertinaz sequía que reina y que tanta angustia produce en los labradores.

El cupo de soldados que corresponden á Palencia según la Real Orden Circular del Ministerio de la Guerra que publicamos en otro lugar de este número, es el de 375 para la península y 72 para Ultramar.

Cada día aumenta la animación para la lucha electoral en nuestra provincia, y los candidatos que se presentan por los diferentes distritos, menudean en sus trabajos de propaganda.

Ultimamente ha publicado su Manifiesto el Sr. Marqués de Santa María, candidato á la Diputación por el distrito de Cervera de Rio Pisuegra, el cual daremos á conocer en nuestro número de mañana.

Hoy ha fallecido en Cevico de la Torre el que fué nuestro amigo señor D. Juan Nieto Aguirre, persona que por sus prendas de carácter se había granjeado generales y justificadas simpatías entre sus convecinos.

Nos asociamos de todo corazón al sentimiento que en estos instantes aflige á su hijo D. José y apreciable familia, á quienes deseamos cristiana resignación para poder soportar tan triste como irreparable desgracia.

Hoy publicó el *Boletín Oficial* la relación de compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

AL SERVICIO ACTIVO

La *Gaceta* de ayer publica una Circular del Ministerio de la Guerra cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º Los 41 000 hombres llamados al servicio activo, según real orden de 1.º del mes actual, han sido distribuidos proporcionalmente entre las 110 zonas de la Península é islas Baleares, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 146 de la ley de reclutamiento, correspondiente á cada zona el cupo que se le designa en el estado inserto á continuación.

Art. 2.º El cupo de las islas Canarias será el que se señala en el referido estado.

Art. 3.º El día 6 de Marzo próximo se encontrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península.

Art. 4.º A todo recluta del cupo de la Península que no se presente en la zona á que pertenece el día señalado en el artículo anterior, se le estampará en su filiación la nota de *faltó á la concentración para su destino á cuerpo*. Los individuos que tengan dicha nota no podrán obtener licencias trimestrales é ilimitadas, debiendo servir precisamente en filas los tres años que determina el artículo 4.º de la ley de reclutamiento, aun cuando se les otorgue dichas licencias á los de su mismo reemplazo, ya sea por reformas orgánicas ó por otras causas.

Art. 5.º Si las autoridades locales respectivas ó los interesados remitieren ó presentaren en las zonas certificaciones por las que se justifique que los reclutas que faltaron á la concentración, se hallaban imposibilitados de presentarse en su zona por motivo de salud, por hallarse preso ó otros motivos análogos, se hará en sus filiaciones la anotación de *justificó hallarse en termo, preso, etc., según certificación que se une*, eximiéndole esta nota de la corrección á que se refiere el artículo anterior, y debiendo remitirse en su día la filiación con el certificado al cuerpo que sea alta el recluta, para los efectos correspondientes.

Art. 6.º Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar, se concentrarán cuando se determine por este ministerio y oportunamente se designarán también los puntos de embarco.

Art. 7.º Los oficiales comisionados para la elección harán uso de la vía férrea por cuenta del Estado, tanto á la ida á los puntos que han de recibir los reclutas, en donde se hallarán el día 4, como á su regreso con dichos reclutas, que se verificará cuando se haya terminado la saca.

Art. 8.º La distribución del contingente de la Península entre las unidades orgánicas, así como la elección para las armas é institutos, se afectuará con sujeción á las reglas que se determinen por este ministerio.

Art. 9.º Los capitanes generales interesarán de las autoridades civiles la inserción de esta circular en los *Boletines Oficiales* de las provincias, para que tenga la mayor publicidad.

Seccion festiva

CONTINÚA EL CONFLICTO

En la Coronada Villa según nos dice la prensa que va tratando el asunto de un modo que nos aterra, la cuestión de las cerillas ha llegado á ser tan seria tan ruda, tan espantosa y tan temible y tan negra, que si no se estulia el medio para ver como se arregla y dejan los vendedores la actitud en que se encuentran, antes de catorce días se va á armar una *tragedia*.

Lo que yo temo es que cundan y lleguen hasta Palencia los acuerdos que han tomado en imponente Asamblea los sujetos apreciables que formulan su protesta, y entre cuyas decisiones, que son á cual más tremendas, con carácter de decreto figura, señores, esta:

«Que el vendedor ambulante desde ahora no se provea de cerillas, bajo multa de cuatro á doce pesetas, y que para compensar esta falta que se observa, por las calles y cafés se lleve un candil con mecha.»

Este acuerdo se ha tomado según nos dice la prensa para que los fumadores de lumbre nunca carezcan.

De modo que desde ahora los que tenemos por regla ir al café á distraernos según la costumbre añeja, al pedir que se nos sirva, diremos con la voz recia y entre una palmada, «¡Mozo! ¡café y una candileja!»

Y en vista de esto, los dueños escuchando la frecuencia con que se piden candiles para que el cigarro enciendan los asiduos parroquianos que en esos sitios se sientan, con objeto de evitarles á los mozos tal molestia, van á tener que dejar un candil en cada mesa.

Nada, que les digo á ustedes que ese conflicto que aumenta, pronostica ser más grave de lo que algunos se piensan, y como suele decirse, está... que arde en una mecha.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 22.—Los precios que rigen para el trigo cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo de 44'50 á 45 rs. las 92 libras.
Cebada de 22 50 á 23 rs. fanega.
Centeno de 25 á 26 fd.

VILLARRAMIEL, 21.—Muy concurrido estuvo el mercado celebrado ayer en el que se pagaron los cereales y legumbres á los precios que anoto:

Cebada de 23 á 24 reales fanega; avena de 15 á 15'50; garbanzos de 110 á 120; yeros de 37 á 38; alubias de 73 á 74 y patatas á 3 reales arroba.

Compras buenas.
Al alza la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

RIOSECO, 21.—Al detall, en el mercado de este día se presentaron 150 fanegas trigo pagándose las 94 libras de 45'25 á 45'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 46'50 reales

Firme la tendencia del mercado.
Tiempo de fuertes vientos con lluvia.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Jueves.—San Florencio y Santa Margarita de Cortona.

Ultima hora

La agitación en Santo Domingo
MADRID 22 (10 m.)

Noticias recibidas últimamente de la Isla de Santo Domingo, acusan bastante agitación en aquella República.

El motivo del conflicto es el del arriendo de las Aduanas.

Se cree que el Gobierno español enviará refuerzos á la Isla de Cuba, con motivo de la salida del crucero *Infanta Isabel* para la citada república, el cual se envía por si se hiciera preciso proteger á los súbditos españoles que tienen su residencia en la misma.

Lo de las cerillas

Aún no se ha llegado á un acuerdo definitivo entre los almacenistas de esta Corte y los expendedores de cerillas

Estos continúan reuniéndose y tomando acuerdos que favorezcan sus intereses, los cuales creen perjudicados con el monopolio de dicho artículo.

Ministro dimisionario

MADRID 22 (11'50 m.)

Han empezado á circular insistentes rumores de que el Sr. Montero Ríos tiene el propósito de abandonar la cartera de Gracia y Justicia para los primeros días del mes de Marzo.

Dícese que esta decisión obedece á no ayudarle el Gobierno con toda la eficacia que requiere el asunto, en la cuestión de economías en el personal del clero.

También se asegura que el motivo de su dimisión, le produce el que el Gobierno propondrá para la Presidencia del Senado al Sr. Marqués de la Habana, cuyo alto puesto le había sido ofrecido al señor Montero Ríos.

Inmunidad parlamentaria

En la Cámara de los Comunes de Londres se ha leído un proyecto, por el cual se concede inmunidad parlamentaria á los Diputados.

MONOPOLIO DE CERILLAS

Las personas que precisen el artículo de cerillas para el consumo debidamente autorizado por la ley, pueden proveerse en los establecimientos en esta capital de los Sres. don Esteban Bravo.—D. Pedro P. Rebollar.—D. Angel Arranz.—D. Saturnino Diez.—D. Evaristo Gomez Coterilla.—D. Pancracio Arranz.—D. Lorenzo Gimeno.—D. Calixto L. Coterilla.—D. Felipe Orduna y D. Hipólito V. Jordán y además todos los establecimientos que tienen libertad de vender y que gusten proveerse de los arriba expresados.

Lo que participo al público para su satisfacción y gobierno, pues de otro modo están sujetos á las multas consiguientes tanto el que compre como el que venda las marcas antiguas fuera de circulación desde el 15 del corriente.

Nicolás de Lomas.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 18.

ANUNCIOS
PRECIOS
ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS
CONVENCIONALES

Enseñanza gratis	La Compañía Fabril Singer		2,50 pesetas SEMANALES
NUESTRO MODELO Lanzadera Vibrante no tiene rival PARA LAS FAMILIAS.	LAS MAQUINAS SINGER para coser HAN OBTENIDO en todas las exposiciones los primeros PREMIOS.		NUESTRO MODELO Lanzadera Oscilante no tiene rival PARA LOS INDUSTRIALES
ALGODON, SEDAS Y AGUJAS	SUCURSALEN PALENCIA 34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.		DIVERSOS ACCESORIOS

ÓMNIBUS
Se vende uno fminuevo, de seis asientos desahogados y banqueta en la vaca.
En la imprenta de este periódico darán razón.

CASA EN VENTA
Se vende una casa en la calle Mayor Antigua, núm. 59, con cuerdas, taller y un espacioso corral, con puerta accesoria á la calle del Arbol del Paraíso, y otra también en la calle Mayor antigua, número 9, con bodegones y corral, del precio enterará el dueño que vive en la misma.

CASAS EN VENTA
la núm. 14 de la calle de Gil de Fuentes y 41 de la de Rizarzuola.
Para tratar con el procurador, señor Lanchares, Mayor, pral. 216.

CASA EN VENTA
La señalada con el número 1 del corral de Pedro Espina.
Para tratar del precio y condiciones Zurradores, núm. 4.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las efemas en sus periodos menstruales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidad causada por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Reumatismo Neuralgia, Lumbago Sciático, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Cont. Dolores de Espalda Pecho, Músculos, Pulmónes, Estomago, Toses, Quemaduras, y todas las enfermedades de los poros, etc. etc. etc. Emplasto Perforado de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTERS Americano del Feltro Poros Plaster.

111, 10th St. N.Y.C.



POSITIVAS VENTAJAS

DE LA **EMULSION DE SCOTT**

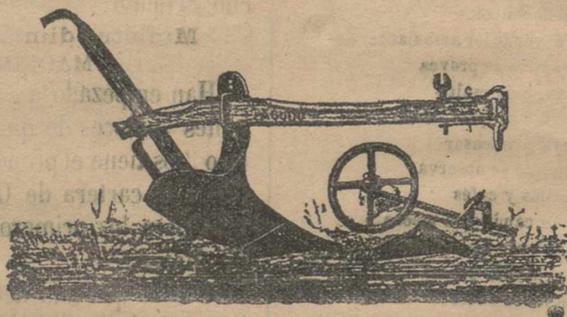
Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los **HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del **SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la **INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.



JORGE MARTÍN É HIJOS,
Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudes Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca **J. M. Alaejos**, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas.

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Ríoseo, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR. NADA POR EMBALAJE
Los pedidos diríjanse á **JORGE MARTIN É HIJOS**
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

CARRETES DE HILO DEL SOL
y seda de la Palmera

MOTIN

TELEGRAMA
Gobernador de Sevilla
A Ministro Gobernación
«En estos pueblos y villas
»Reina gran agitación.
»Las mujeres tocan pitos
»Desde Útrera hasta Morón,
»No cesando de dar gritos
»Pidiendo carretes «Sol».
»Ordene vengan vagones
»Para calmar el motin,
»Y así coserán calzones
»Del uno al otro coufin.»

»Todo en calma; di promesa
»Según es aquí el estilo,
»De traer la gran remesa
»De carretes «Sol» de hilo.»

CONTESTACION

Ministro Gobernación
A Gobernador Sevilla:
«Hoy facturo gran vagón
»Para que cosan ropija.»

CONFLICTO DOMINADO

Las mujeres más atroces
Ensalzan este Gobierno,
Y dicen á grandes voces:
¡Que sea su mando eterno!
Todas bailan de contentas
Con los carretes del «Sol»
Y van de común acuerdo
Estonando esta canción:
Al salir el «Sol»
Canta la perdiz,
Al oírta el macho
La contesta así:
Cose, que cose, que cose, que cose,
Vuela, que vuela, que vuela, que vuela,
Ya no coso con más marcas
Porque la del «Sol» es buena.

De venta en Palencia en los comercios de D. Ventura del Olmo y D. José Garrán.

AMA DE CRIA

Una casada, de 32 años, con leche de quince días, desea criar en su casa.
Dirigirse á Manuela Andrés en Villaubrales.

VACANTE

Por defunción del que lo desempeñaba se halla el servicio de esquilero y cargo de bancas en Puenteillas, perteneciente á la Cofradía de Animas del nementerio; las solicitudes pueden presentarse á los Alcaldes de dicha Cofradía, Parra 11 y 13, hasta fin del mes actual.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN **Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca**
AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.
El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las **dispepsias** (digestiones difíciles), **gastralgias** (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple **pirosis** ó acedia, hasta la **úlcera gástrica**. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros combatiendo la predisposición á ello.
Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes A-purz (Palencia).
Botella de cuartillo y medio una peseta.
Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.
Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª**.
Se encuentran en todas las farmacias.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTACION

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.